



LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: UN RETO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PAISES MENOS ADELANTADOS

Salazar, Neyer ^(p) (Ministerio de Educación y Deportes, Caracas-Venezuela, neyer2005@yahoo.com)

1.-INTRODUCCIÓN

Las sociedades modernas plantean un conjunto de desafíos y demandas cada vez mayores a las instituciones de educación superior en virtud, de la presencia de los adelantos científicos, tecnológicos, culturales y ambientalistas implícitos en la globalización que obligan una revisión exhaustiva de los sistemas educativos nacionales, y ha recorrer nuevos paradigmas en la denominada sociedad del conocimiento, exigiendo por un lado, un capital humano, altamente calificado, con las competencias necesarias que le garanticen una inserción adecuada en el competitivo mundo laboral, y por el otro lado, demandan unas instituciones de educación superior, con capacidad de respuesta, a objeto de enfrentar los desafíos que el fenómeno de la globalización le plantea a la educación superior, especialmente a los países menos adelantados.

En este sentido, y desde una perspectiva generalizada los sistemas educativos nacionales deben pensar en su modernización, estar a la vanguardia del progreso, e intentar en la medida de lo posible de armonizarse o sincronizarse con los sistemas educativos de países adelantados, a objeto de poder responder a los requerimientos de la sociedad actual. La orientación de la presente disertación es presentar una reflexión acerca de la relevancia de estrechar vínculos académicos, científicos y de investigación así como también de otros acuerdos de colaboración con instituciones, especialmente de los países desarrollados, en los cuales se enmarca la movilidad académica, con la finalidad de impulsar la exploración del ámbito de la cooperación internacional, en el marco de una sociedad globalizada y, con ello contribuir entre otros aspectos a promover la modernización, internacionalización y elevar la calidad de la educación que se imparte en las instituciones de educación superior, con énfasis en los países menos adelantados.

De esta manera y tomando en consideración el entorno sociológico de la realidad actual, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de educación superior que responda a las demandas de la sociedad actual. Es de observar que las instituciones de educación superior, no sólo se deben ocupar de ampliar la cobertura de la matrícula estudiantil sino también, de la calidad educativa y prepararse para asumir los procesos de la internacionalización y modernización que las tendencias de



la globalización le imponen. El presente trabajo, describe la temática en dos partes, consideradas importantes en la investigación.

2.- EDUCACIÓN SUPERIOR Y GLOBALIZACIÓN: ALGUNOS REFLEJOS DE LA REALIDAD ACTUAL.

No cabe duda que la educación superior enfrenta nuevos retos, demandas y oportunidades en su papel de actor fundamental en una sociedad inmersa cada vez más en el proceso de la globalización, con nuevas realidades geopolíticas y, en constantes cambios científicos, tecnológicos, ambientales y culturales, que no se limitan sólo al campo de la informática y de las telecomunicaciones, sino que abarcan otros aspectos relevantes de las áreas de influencia del hombre.

Visto así es necesario precisar y analizar el fenómeno de la globalización como uno de los elementos más característico de la realidad actual, escenario donde se encuentra inmersa la educación superior. Numerosos debates intensos y trabajos se han escrito y se seguirán escribiendo sobre la utilización de los términos globalización o mundialización de la economía. Por consiguiente, los puntos de vista son diversos, y pueden variar de acuerdo a las tendencias o conocimientos de los connotados expertos en el área, que ponen de manifiesto la existencia de un amplio y variado espectro sobre la temática y las implicaciones de las diversas realidades inmersas en la misma, reflejándose una compleja interrelación entre ellas.

Por ejemplo, para algunos autores el aspecto económico es relevante e identifican la globalización con la apertura y la configuración de nuevos mercados globales, al compás de la competencia de las grandes corporaciones transnacionales. Otros expertos hacen énfasis en los adelantos de la revolución científica y tecnológica que impulsan los cambios y el desarrollo. Para los partidarios y defensores de la ecología y desde un punto de vista ambiental, la sustentabilidad de la globalización radica en los aspectos básicos para preservar el medio ambiente. Los analistas políticos examinan la globalización a la luz de los impactos sobre los estados nacionales y las instituciones; y, finalmente, para los estudiosos del sector educativo, es importante, la capacidad de respuesta que pueda tener ese sector para asimilar y adaptarse a los cambios que le impone la globalización.

A este respecto, Keohane y Nye, citado por Moreno (2004), expresan que el fenómeno de la globalización no es completamente nuevo, y añaden que en su versión contemporánea, es algo que esta



de moda desde el comienzo de la década pasada, tal como lo estuvo la idea de interdependencia en la década de los sesenta. La nueva globalización está definida por una red de interdependencia a distancias multicontinentales con vínculos que se generan mediante los intercambios económicos y sociales.

En este contexto, la postura de Friedman (1999), es diferente a las anteriores, especialmente por considerar que la globalización no es un fenómeno, ni una tendencia pasajera. Para éste autor, la actual era de la globalización que reemplazó a la Guerra Fría, es un sistema internacional similar, con sus propios atributos. La globalización se percibe como un sistema internacional que condiciona las políticas domésticas de cada país y las relaciones internacionales de prácticamente todas las naciones del mundo. De allí, la importancia de tener presente sus incidencias y repercusiones en cada una de las esferas que conforman el país, específicamente en el sector educativo, en la educación superior.

La idea del sistema de globalización como proceso lo reafirma Friedman (op.cit.), al contrastar la dinámica de las nuevas realidades implícitas en el mismo, con el modelo estático del sistema de la Guerra Fría. Para éste analista, el sistema de la globalización es un proceso continuo de fuerzas dinámicas. Globalización implica integración de mercados, estados y tecnologías, llevados a un nivel nunca antes visto en la historia de la humanidad de modo tal, que permite que personas, empresas y naciones lleguen cada vez más a lugares lejanos, con mayor rapidez y a menor costo. Por otra parte, este mismo proceso está generando desequilibrios e inequidades para los países que se están quedando al margen de este nuevo sistema o nuevo orden internacional especialmente los países menos adelantados. El documento que define el sistema de la Guerra Fría fue el Tratado. El documento que define el sistema de la globalización es el Acuerdo, como rasgo diferenciador del mismo.

En este sentido, el autor en su estudio perspicaz sobre el proceso de globalización y de la globalización como sistema, encuentra una estrecha relación entre dicho proceso y la evolución del llamado capitalismo del libre mercado. Para él, la globalización significa la expansión global del capitalismo de libre mercado, con sus propias reglas económicas que propician la apertura, la desregulación y la privatización de las economías, siendo este el aspecto más preocupante de todo el proceso y de todo el sistema, por las consecuencias que derivan del mismo y sus repercusiones para los países más pobres y los menos adelantados para insertarse al actual proceso y sistema global, principalmente cuando se exageran los intereses económicos, aspectos que podrían en algún momento poner en dudas la sustentabilidad o la gobernabilidad de la globalización. La misma se sustenta en



tecnologías identificadas con la revolución de la informática, las comunicaciones satelitales, el Internet, entre otras.

Dentro de este orden de ideas, Friedman (op.cit.), establece un contraste en cuanto a la definición de las estructuras, entre lo que él denomina el sistema de Guerra Fría y el más complejo sistema global, indicando que en la Guerra Fría, el sistema se sustentaba mediante equilibrios de poderes que mantenían en una permanente confrontación histórica con los Estados Unidos y la Unión Soviética consideradas como las dos superpotencias de ese momento. La Guerra Fría tenía su propia perspectiva del globo, el mundo estaba dividido entre tres grandes sectores. Todos los países encajaban en alguno de los tres. Aunado a ello, tenía sus propias tecnologías, en ese periodo predominaban las armas nucleares y la segunda revolución industrial.

En la actualidad según Friedman (1999), el sistema global esta configurado alrededor de tres equilibrios que se solapan e interrelacionan. En primer lugar, los estados nacionales que en las circunstancias actuales dependen en mayor o menor grado de los Estados Unidos, como la única superpotencia; el segundo equilibrio de la globalización lo constituyen las relaciones entre los estados nacionales y los mercados globales, integrado por inversionistas que mueven gigantescas sumas de dinero por todo el mundo a través de los medios electrónicos desarrollados por la revolución tecnológica; y el tercer equilibrio, del sistema de la globalización, considerado el más relevante, en razón de que existe nueva configuración de equilibrios de poder entre los ciudadanos y los estados nacionales, a través de las nuevas tecnología de la información y la comunicación, permitiendo el acceso directo de los individuos a los centros de poder y decisión, sin necesidad de pasar por la tradicional intermediación de gobiernos o instituciones públicas o privadas. Asimismo, señala que los equilibrios de poder también podrían generar nuevas configuraciones de bloques de poder político y económico, es decir, la probabilidad de un mundo multipolar.

De este modo, la globalización influye de manera diferente en la forma de participación de los países de la actividad económica mundial, generándose nuevos centros de producción, comercio y finanzas cada día con mayor preponderancia en detrimento de los países menos adelantados que generalmente van quedando rezagados de los dinamismos de los centros de poder y, con ello menores posibilidades de éxito de afrontar los enigmas de la globalización, derivándose implicaciones que no contribuyen al desarrollo y modernización de las regiones, en algunos casos se podría incrementar el



subdesarrollo de las mismas y expandirse los actuales niveles de pobreza en las regiones. De allí, la imperiosa necesidad de redimensionar el papel de la educación superior, en la formación de su capital humano como factor estratégico para elevar el nivel de desarrollo socioeconómico y con ello impulsar la modernización en los países menos adelantados.

Por otra parte, el Friedman (op.cit), destaca la preeminencia de reconocer que están desapareciendo las barreras o fronteras tradicionales entre la política, la cultura, la tecnología, las finanzas, la seguridad y la ecología, a lo cual se puede añadir por otra parte, la existencia de la libre circulación de bienes, servicios y capital entre los países más adelantados. Lo que permite visualizar el sistema de la globalización operando en el mundo en los seis ámbitos mencionados, estrechamente interrelacionados en un proceso de índole global, en el cual es difícil explicar o entender el funcionamiento de uno de esos ámbitos, si se aísla o se separa de los otros. Frente a este panorama y reconociendo la realidad de los países menos adelantados resulta imposible no pensar en la valoración de la educación de forma sostenible y en los requerimientos de la población para salir del subdesarrollo y aprovechar las oportunidades que brinda las actuales tendencias.

En tal sentido, es meritorio destacar, la posición de Moreno (2004), al expresar que esa visión del proceso o del sistema de la globalización estaría incompleta, si se omite la participación responsable del ser humano, que para este respecto, vendría ser la séptima dimensión. En su opinión, es imposible entender la capacidad de la sustentabilidad de la globalización, si no se pondera en su justo valor la participación del componente humano, de lo contrario se estaría evolucionando en un ciclo perverso que podría en peligro esa sustentabilidad o la gobernabilidad de la misma, dada a la crisis global que se esta generando, debido a las grandes connotaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas derivadas de esas tendencias, por la falta de atención al ser humano, que en opinión de la autora se podría visualizar en contexto generalizado y reflexivo, sin educación, en la clase de ciudadanos y en una situación familiar que en su inmensa mayoría proviene de familias desintegradas, aunado a ello a una base moral colectiva, la cual ha sido suplida por criterios ideológicos-políticos y económicos que ha conducido en algunas circunstancias a hablar de crisis de valores, traducida entre otros aspectos en comportamientos, conductas y actitudes indeseadas y escala de valores invertida.



Partiendo de esa observación y de los planteamientos antes expuestos, la misma realidad actual exige de los sistemas educativos nacionales, del subsistema de educación superior, una revisión profunda para su reforma y transformación, del cual existe un consenso generalizado, de acuerdo con Salazar (2004). Esto significa no limitarse solamente al incremento y a la expansión de la matrícula estudiantil o colocar computadoras (ordenadores) e internet en las escuelas y planteles.

La propuesta de la reforma debe incluir la formación de formadores tanto en método pedagógico como en conocimientos especializados, sumado a una revalorización del componente ético de la educación, es decir, no sólo formar para la productividad sino también para la convivencia social y solidaridad. Incluye la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la educación virtual, la revisión de las funciones básicas de la universidad y de sus aspectos institucionales a objeto de fomentar el intercambio académico, donde se enmarca la movilidad académica, estrechar vínculos con otras instituciones de educación superior de países más adelantados, establecer convenios para la ejecución de programas conjuntos a nivel de pregrado y postgrado, que de alguna manera contribuyan al fortalecimiento de las competencias científicas, pedagógicas y culturales, a la constitución de redes, realizar transferencias de tecnologías, intercambiar experiencias a nivel de enseñanza, formación e investigación no solo en el ámbito de las ciencias naturales sino también de la informática, las artes, las ciencias sociales y ciencias de la educación incluida la investigación en la educación superior, en el marco de las políticas nacionales, regionales e internacionales, que facilite el establecimiento de convenios marcos, con miras a la internacionalización de la educación superior.

Actividades que pueden llevarse a cabo, desde las perspectivas de la cooperación internacional y como mecanismo que puede hacer vida dentro de las funciones de la universidad e influir en la calidad de la educación, su actualización, modernización y generación del conocimiento que se imparte en las instituciones de educación superior, dirigidas también a la contribución eficaz del desarrollo local, regional y nacional, y por ende, elevar la formación profesional del capital humano, una mano de obra calificada, factor imprescindible para el desarrollo y crecimiento de una nación. En consecuencia, estar en mejores condiciones que le podrían permitir insertarse de forma adecuada en el proceso de la globalización.



Por ello se insiste en la necesidad de educar al individuo con las competencias que demanda la realidad actual, para dar respuesta a los problemas de su entorno creados por las acciones del hombre, una educación que cambie, y que contribuya a la transformación y modernización de la sociedad de los países de la región a objeto de minimizar los desequilibrios que genera el fenómeno de la globalización.

A modo de recapitulación, la globalización es un hecho irreversible, que si bien es cierto existen aspectos positivos que reconocer para el progreso económico y social, también tiene aspectos negativos en lo que respecta, a sus consecuencias e implicaciones, que genera debates y opiniones polémicas entre otros aspectos, porque sus beneficios no llegan a todos por igual, generando una falta de equidad; afecta a cada país de diferente manera, en virtud, de sus tradiciones, recursos, culturas y, grados de capacitación y educación, que obliga a los países menos adelantados a pensar de forma crítica y creativa en sus sistemas educativos, en la educación superior, en razón de su bajo nivel de desarrollo económico y social sostenible, a modo de contrarrestar sus efectos.

3.- EDUCACIÓN SUPERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: VISIÓN Y OPORTUNIDADES DEMORADAS.

En base a las apremiantes exigencias antes señaladas que nos impone el nuevo orden emergente, se hace impostergable que las instituciones de educación superior, concretamente las universidades, especialmente las que pertenecen a los países menos adelantados, piensen en las implicaciones de vivir en un mundo globalizado, ello demanda una educación superior sin precedentes, una diversificación de la misma y, de una toma de conciencia sobre la importancia de su papel fundamental para el desarrollo y progreso de un país. Por otra parte, ya es un hecho la existencia de nuevas modalidades de formación, un ejemplo de ello lo constituye la educación en línea, a través de redes informáticas, es una forma emergente de proporcionar conocimientos y habilidades a amplios sectores de la población, que viven en lugares remotos y con escasos recursos económicos.

Estas nuevas modalidades de formación aunadas al ámbito donde se encuentran inmersas las instituciones de educación superior, obligan a redefinir sus funciones, estructuras y aspectos institucionales que pasa por la revisión del papel de los docentes. Si se sabe lo que necesitará un país para elevar su nivel de desarrollo económico y social sostenible, desde el punto de vista del medio ambiente, cultural, basado en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo;



se conoce las causas del subdesarrollo de los países menos adelantados y, también se conoce la relevancia de prepararse para aumentar la capacidad de vivir en medio de la incertidumbre para enfrentar los desafíos de la globalización de la economía. Cabe reflexionar, desde este enfoque ¿cómo es posible que esas instituciones sigan sin actualizar o renovar sus funciones básicas -docencia, investigación y extensión-, estructura y aspectos institucionales-administrativos? ¿Existe capacidad de respuesta en las instituciones de educación superior, principalmente en las universidades para alcanzar ese grado de adelanto y adaptarse a los cambios que impone la realidad?

En diferentes momentos y bajos enfoques distintos, ha tomado fuerza la constante relación entre educación superior y sector productivo, como una forma de evaluar el cometido de la educación. En tal sentido, existe un consenso casi generalizado de que las instituciones de educación superior, principalmente las universidades deben facilitar las soluciones a las demandas del sector productivo y de servicios, y estimular las innovaciones tecnológicas.

Planteamientos de especialistas como Páez (1999), Riera (2003), Segura (2003), entre otros, toman vigencia en estos momentos de cambios trascendentales para la educación. La mayoría de estos estudios analiza aspectos cruciales para el cambio y la transformación de las universidades tales como, las competencias de los docentes universitarios, su capacitación y actualización, la adecuación del currículo escolar a la luz del desarrollo mundial en el siglo XXI, entre otros.

En la actualidad existen, herramientas y mecanismos que hacen posible no solo la vinculación en pocos segundos con países lejanos, sino también el alcance de las tecnologías a menor costo y mayor calidad en tiempo, permitiendo la articulación, la colaboración y el intercambio académico donde se enmarca la movilidad académica, la implementación de programas conjuntos de pregrado, postgrado e investigación, con otras instituciones de educación superior de países más adelantados contribuyendo a cambiar los paradigmas educativos en opinión de Baker (1997), mejorar la formación del capital humano, su nivel de vida, la calidad educativa que se imparte en las instituciones y, a elevar el desarrollo socioeconómico y cultural del país, sin descuidar sus valores éticos, morales y espirituales, fomentando con ello los pilares propuestos en el Informe de la Comisión de la UNESCO, presidida por Delors (1996), es decir, aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir, de forma tal de contribuir a la sustentabilidad o gobernabilidad del sistema global a objeto de minimizar los riesgos del mismo.



Esto implica aprovechar el papel fundamental de las nuevas tecnologías para promover en primer lugar, al interior de las instituciones de educación superior su modernización a objeto de, aumentar su contribución al desarrollo de todo el conjunto del sistema educativo, a su calidad, organización y gestión administrativa para mejorar entre otros aspectos, la formación del personal docente, su desempeño como docente-investigador, la actualización del currículo e incentivar la investigación científica. Tomando en consideración que la misma, es una función esencial de la educación superior la cual debe estimular la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; y en segundo lugar, de forma externa para impulsar la internacionalización de la educación superior con la finalidad de responder a los desafíos que le plantea las tendencias de la globalización.

A este respecto, se puede señalar en lo referente al Estado Venezolano que existe dentro de sus normativas el Decreto N° 825 (2000), con la finalidad de insertar a la nación dentro del contexto de la sociedad del conocimiento en consonancia con lo establecido en el Artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que establece el uso de la tecnología, la innovación, la ciencia, el conocimiento y sus aplicaciones y los servicios de información para el desarrollo económico, social y político del país.

Bajo esta óptica y centrándose en el momento actual es insoslayable que los sistemas educativos de los países menos adelantados asuman una posición de vanguardia e intenten en lo posible de sincronizarse o armonizarse con los sistemas educativos de los países adelantados en virtud, de que ya no son los únicos proveedores de educación superior y las instituciones de educación superior ya no conservan el monopolio de la adopción de decisiones en materia educativa, tal como se indicó anteriormente.

Ante este contexto sociológico, cabe preguntarse con la intención de encontrar soluciones para enfrentar los retos de los nuevos tiempos ¿tendría entonces, sentido solicitarles a las instituciones de educación superior que incorporarán la cooperación internacional dentro de sus funciones?

En este sentido, al indagar sobre la cooperación internacional se encontró que sus principios se fundamentan en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo. De tal manera, que las relaciones



entre las instituciones de educación superior de los países desarrollados y en desarrollo, en particular los países menos adelantados se deban regir por los principios señalados y de esta manera lograr beneficios mutuos. (UNESCO, 1998). Lo anterior conlleva a pensar en establecimientos de convenios bajo los parámetros mencionados que favorezcan de forma equitativa a todos los interesados y destaque la importancia de poner en común los conocimientos científicos teóricos y prácticos e innovaciones tecnológicas a nivel internacional con la intención de coadyuvar al bienestar común de la sociedad.

Por consiguiente, los programas de cooperación internacional de acuerdo con el organismo citado, deberían basarse en relaciones de colaboración a largo plazo entre las instituciones de educación superior del Sur y el Norte y promover también la cooperación Sur-Sur. La misma se debería centrar no solo en los programas de formación de pregrado, postgrado e investigación de los países adelantados sino que se acompañen de cursos especializados intensivos, y pasantías de corta duración que puedan realizarse en el exterior. Lo cual implica pensar en una estructura que permita crear un entorno atractivo que propicie un aprendizaje permanente, brindando opciones y posibilidades así como oportunidades de realización personal y movilidad social, en el marco de los principios de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, que contribuya a retener el capital humano competente, especializado, y con ello se podría disminuir la “fuga de cerebros” y, al mismo que facilite el retorno de profesionales e investigadores con altas competencias a sus países de origen. (UNESCO, 1998).

Dentro de este mismo orden de ideas toma notoriedad, la opinión de De Ornelas (2007), al referirse a la situación venezolana que “un millón y medio de talentos emigraron en los últimos años” (p.4-4). Es el momento de darle entrada a nuevas visiones y oportunidades a la educación superior, apoyándose y orientándose en instrumentos que ya existen. Por ello, se insiste en la implementación de la cooperación internacional como un factor enlazante, que de acuerdo a los postulados del ente citado puede concebirse como un mecanismo y formar parte de las actividades y funciones esenciales de las instituciones de educación superior, a objeto de ampliar, y diversificar sus acciones para el desarrollo de programas de cooperación con otros centros educativos u otros entes gubernamentales que contribuya a la actualización en general, modernización y la internacionalización de la educación superior, entendida esta última, como una respuesta proactiva frente a las tendencias globales. De esta forma se puede vislumbrar la cooperación internacional como un eje transversal, donde se pueda



comprender, explicar o transformar la situación actual de las instituciones de educación superior, teniendo como norte el desarrollo del talento humano y disminuir la fuga de cerebros mencionada.

A este respecto, es interesante señalar el informe presentado por Jaramillo y De Lisio (2004), en referencia a la internacionalización de la educación superior en Venezuela, sintetizan los resultados en los siguientes términos: “...podemos señalar que hablar sobre este tema e incluso de nuevos proveedores de educación superior en el país es hasta hora un tema poco documentado en el ámbito de las universidades venezolanas, al cual poca importancia se le ha dedicado...” (p.15).

En este escenario toma relevancia la revisión retrospectiva de la cooperación en el contexto venezolano. Allí la posición crítica de Villaroel, citado en el proyecto de Crespo (2005), en alusión a la situación de los convenios entre las universidades españolas y venezolanas, resume sus resultados de la siguiente manera: en la realidad universitaria venezolana existe una excesiva generalidad, imprecisión e improductividad de los convenios marcos, agregando que en España el convenio marco no presenta las debilidades reveladas del caso venezolano y que garantiza la mayor generación y desarrollo de los convenios específicos. Acota también, que en Venezuela el convenio marco es un instrumento regulatorio que inicia la actividad de cooperación y ampara todas las instancias de la universidad. En relación a las propuestas de mejoramientos de los convenios expresa: “de hecho, la sugerencia de cambios administrativos en la universidad venezolana es de vieja data y, sin embargo, son muy pocos los cambios administrativos que hasta hora se han producido con miras a mejorar la calidad de la universidad venezolana.” (Pp.215-216).

Todas estas opiniones sugieren en síntesis el bajo compromiso social que presenta la universidad venezolana, aunado a una escasa visión para desarrollar y emprender la cooperación internacional con miras no solo a su modernización e internacionalización sino también, para contribuir a la aportación de soluciones para el sector productivo, las áreas sociales, ambientales, académicas y culturales, en contraste al actual escenario social que le esta exigiendo a la universidad el desarrollo de una cultura profesional de forma tal que los individuos sean capaces de desenvolverse en un ámbito complejo y casi global de acuerdo a las demandas de la sociedad. Es de hacer notar, que la educación de acuerdo con la UNESCO (1998), debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad.



El diagnóstico presentado por Crespo (op.cit), radica en el conocimiento, la evaluación y el análisis de la cooperación en Educación Superior realizado en los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, que integra en una visión de conjunto de América Latina, enfatiza los resultados de la siguiente manera: se destaca a nivel de coincidencias de los países, la carencia de un registro centralizado de los convenios, poca apariencia de articulación de los programas, escaso soporte en gestión institucional, y escaso financiamiento. En cuanto a la propuesta de mejora menciona la urgencia de diseñar una estrategia que resulte del diálogo entre las universidades españolas y sus pares sudamericanas y, la realización de mayores esfuerzos para la evaluación constantes de los programas.

Dentro de este conjunto de afirmaciones Brunner (2005), al analizar la problemática de internacionalización transnacional de la Educación Superior de los países de América Latina, resume sus hallazgos en los siguientes términos y en cuatro aspectos claves, que en opinión de la autora podrían contribuir a dilucidar la situación actual de la cooperación. Primero, a nivel de instituciones, considera la fase de convenios débil, en su mayoría inactivos; segundo, en alusión, a los programas, señala poca movilidad, es decir, refiere a una creciente importación (doble titulación, franquicias, a distancia), reducida exportación; tercero, a nivel de estudiantes, existe una reducida movilidad y, el porcentaje de alumnos extranjeros en países de América Latina no es significativo y, cuarto, la participación de América Latina en el mercado global es precaria, sólo algunas universidades en segmento nacional de prestigio pero sin exportación y en los segmentos docentes-locales más o menos selectivos, sin una exportación representativa.

Lo anteriormente expuesto, se encuentra en concordancia con lo señalado en el Seminario Regional de Educación Superior Transnacional del IESAL/UNESCO (2004), se llegó a la conclusión de que no existen regulaciones en América Latina frente a la educación transnacional. Se expresó también, que las nuevas tecnologías han impulsado significativamente a la educación virtual pero la movilidad de profesores y docentes se rige por los parámetros antiguos.

En atención a los señalamientos mencionados es conveniente destacar la visión de Convict (2007), al referirse al rol de las universidades, expresa "podemos dar más", no se debe descuidar la labor para lo cual están destinadas. Reafirma su convicción de que la sociedad tiene que entender el papel del conocimiento, "la ciencia es la verdadera transformadora de los pueblos"... "Un país que no



desarrolla su ciencia nunca evolucionará “ e insiste, en que las universidades deben hacer un esfuerzo por difundir lo que hacen, porque de esta forma la gente las amará más.

Dentro de este marco, y tomando en consideración las afirmaciones señaladas así como las circunstancias en las cuales se encuentra sumergida la educación superior, se puede observar la poca importancia que se le ha dedicado al estudio investigativo sobre la cooperación internacional, como factor de desarrollo, innovación y crecimiento en cuanto a la modernización e internacionalización de la educación superior, desaprovechando, los beneficios que brinda la presencia de las nuevas tecnologías y las tendencias globales, para iniciar los cambios, las innovaciones y las transformaciones que demanda la sociedad actual, corriendo el riesgo los países menos adelantados de permanecer en la periferia con las consecuencias e implicaciones que significa para una nación no salir del subdesarrollo, sin señales de progreso, sentir el impacto de las tendencias globales, dimensión social y observar el incremento de las desigualdades, la pobreza y la emigración del talento humano. Haciendo un ligero ejercicio prospectivo, es posible visualizar un escenario sombrío y sin capital humano con lo cual no es posible el desarrollo socioeconómico de los países menos adelantados.

4.-CONCLUSIONES

Consideraciones finales

En atención al universo anteriormente descrito y según el análisis de los resultados señalados aunado al hecho de que se está consciente de que la educación superior es fundamental para que todo país alcance el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible que demanda la sociedad y las implicaciones de la realidad actual en constantes cambios, desde un punto de vista del medio ambiente, cultural y un nivel cada vez más elevado de la calidad de vida, fundamentado en principios, valores éticos y morales, en los derechos humanos, en la tolerancia, el respeto mutuo y la democracia, se hace imperativo una nueva visión, nuevas oportunidades y nuevo modelo de educación superior.

Se sugiere una revisión exhaustiva del papel de las instituciones de educación superior, sus funciones tradicionales, estructura a luz de los cambios señalados que conlleve a su renovación y actualización la cual debería estar centrado en el estudiante, en su presente y futuro, lo cual exige profundas reformas y una política amplia de acceso al conocimiento, con una alta calidad y pertinencia social, con una renovación de sus contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del



conocimiento, que han de basarse en el establecimiento de nuevos tipos de vínculos y de colaboración no solo con la comunidad local, regional, nacional sino también internacional, que facilite entre otros aspectos la movilidad académica a través de la cooperación y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Factor importante que contribuye a su actualización y modernización, y por ende, a la internacionalización de la educación superior como respuesta a los enigmas e impactos que le plantea la globalización, a saber, la educación transnacional o transfronteriza, las discusiones de la Organización Mundial del Comercio, los tratados de libre comercio, la educación virtual, los problemas de la homologación y la acreditación de los estudios entre otros, que de no tomarse las previsiones adecuadas, incide negativamente en el buen éxito de las más avanzadas innovaciones agudizando las tensiones existentes de la crisis global que afecta a las sociedades en todos sus componentes y elementos.

La posición epistemológica sustentada en párrafos anteriores, muestra una educación superior que requiere ser abordadas desde otras perspectivas acordes a los requerimientos de la sociedad actual y de las herramientas recientes. En consecuencia, porque no pensar en la inclusión de cooperación internacional como una actividad más de las instituciones de educación superior a objeto de coadyuvar a la actualización y modernización del conjunto de todo el sistema educativo, principalmente de los países menos adelantados, para mejorar la formación profesional del capital humano, la actualización del currículo y fomentar en grado superlativo la investigación a objeto de estimular la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad con el propósito de dar respuestas a los problemas de su entorno creados por las mismas acciones del hombre en su quehacer cotidiano.

Por lo que sugiere de suma importancia iniciar las experiencias así como el establecimiento de la cooperación internacional con miras a la modernización e internacionalización de la educación superior, que conlleva entre aspectos a pensar en la creación de un sistema de acreditación de carreras, con mecanismos de reconocimiento de títulos de grado que facilite la movilidad estudiantil en la región o con otros países mas adelantados que contribuya a elevar la calidad educativa de las instituciones, al desarrollo de programas colaborativos en pregrado, postgrado, programas de investigaciones conjuntas y que al mismo tiempo se promueva el intercambio de docentes e investigadores. De tal forma que se activen los procesos de movilidad, acreditación y cooperación institucional de orden internacional. Implica un reordenamiento interno de las instituciones de



educación superior, principalmente de las universidades en cuanto a las titulaciones de las carreras y los sistemas de créditos que no favorecen en algunas circunstancias la movilidad estudiantil entre otros aspectos.

Antes las circunstancias esbozadas, se considera pertinente reflexionar, entonces, ¿Qué estamos haciendo en las universidades? ¿Por qué la educación superior no toma conciencia de su papel como actor fundamental de la sociedad? ¿Qué se requiere para que las universidades puedan iniciar los cambios y transformación que la misma sociedad demanda? ¿Qué es lo que le conviene hacer? ¿A casi a una década de las recomendaciones de la Declaración y del Marco de Acción de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior, que se consideran deseables para el futuro, por qué no se adoptan? Esta es también, una realidad que se debe reconocer.

Referencias

Baker, P. (1997, junio). *Mejora de las oportunidades de aprendizajes a través de cursos electrónicos*. University of Teesside. UK. Trabajo presentado en EDUTECH, Universidad de Málaga: España. [en línea]. Recuperado el 12 de enero de 2007, de http://www.ieev.uma.edutec97/edu97_co/baker_c.htm.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas. Vzla.

Convict, M. (2007, 29 de Enero). La ciencia es la verdadera transformadora de los pueblos. *El Nacional*, pp.B-16.

Crespo, I. (2005). Proyecto “Una agenda para la cooperación en materia de educación superior entre España y América Latina” Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España. [en línea]. Recuperado el 08 de diciembre de 2006, de <http://www.mec.es/uni/proyectos2005/EA20050001.pdf>.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Santillana.



De Ornelas, E. (2007, 21 de Enero). Millón y medio de talentos emigraron en los últimos años. *El Universal*, pp.4-4.

Friedman, T.(1999). *The lexus and the olive tree understanding globalization*. New York, N.Y.:Farrar, Strauss and Giroux.

IESALC/UNESCO (2003). *Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, entre los años 1998 y 2003*. Caracas, Venezuela [en línea].Recuperado el 15 de Enero de 2007, de http://www.iesalc.unesco.org.ve/estudios/regionales_lat/REFORMAS_ algunos %20paC3%ADses_Am%C3%A9rica_Latina.pdf.

IESALC/UNESCO (2004, junio 7 y 8). *Seminario Regional Educación Superior Transnacional: nuevos retos en un mundo global*, Caracas, Venezuela. [en línea]. Recuperado 10 de enero de 2007 de, <http://www.iesalc.unesco.org.ve/gacetilla/gacetillaplantilla1.htm>.

IESALC/UNESCO (2005). *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Caracas, Venezuela [en línea].Recuperado el 12 de diciembre de 2006 de www.iesalc.unesco.org.ve/Pruebaobservatorio/ INFORME%20RAMA%20ESLAT/InformeES-2000-2005.pdf

Jaramillo, E.; De Lisio, A. (2004). *Informe sobre la internacionalización de la educación superior en Venezuela*. [en línea]. Recuperado el 10 de diciembre de 2006 de, www.iesalc.unesco.org.ve/programas/internac/informe%internacionalizacion%20%20venezuela.pdf.

Montero, E. de (2003). Nuevas tendencias instruccionales para un aprendizaje efectivo. *Revista Ciencias de la Educación*, 21,109-126.

Moreno, J. (2004). *Del globalismo excluyente a la globalización compartida. El tercer milenio y los nuevos desafíos de la educación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Páez, H. (1999). Perfil de competencias del docente de educación superior hacia y en el nuevo milenio: *Revista Ciencias de la Educación*, 8 (16), 271-283.



Presidencia de la República (2000, 22 de mayo). Decreto N° 825. Gaceta Oficial N° 36.955. Caracas, Vzla. [en línea]. Recuperado el 10 de diciembre de 2007, de http://www.cnti.ve/cnti_docmgr/sharedfiles/decreto825.pdf.

Salazar, N. (2004, mayo). *Realidades y posibilidades para el futuro de la calidad de los sistemas educativos: evaluación y procesos de transformación de la organización y la gestión administrativa en las instituciones educativas. Tendencias para el siglo XXI*. Trabajo presentado en la X Jornadas de Investigación Educativa y Primer Congreso Internacional. UCV. Caracas, Venezuela.

Segura, E. (2003). Escenarios educativos para la Venezuela del Siglo XXI. *Revista Ciencias de la Educación*, 21, 193-200.

UNESCO (1998, octubre 5-9), *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, [en línea]. París, Francia. Recuperado el 9 de diciembre de 2006, de www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.

CURRICULUM VITAE

Neyer Salazar. Profesora de Física por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maestría en Educación, mención Administración Educativa, Universidad Simón Rodríguez, Caracas. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid-España. Profesora en pregrado y postgrado, en varias instituciones de educación superior. Sus investigaciones giran en torno a la docencia, desempeño del docente, educación superior, administración educativa. Arbitro de Revistas. Con experiencia docente, académica y administrativa en el Ministerio de Educación, Caracas.